



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 14 de agosto de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 5330/2025 la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, eleva para su protocolización la Comisión Técnica Institucional y demás Colaboradores Ad Hoc que intervinieron en el desarrollo de la propuesta Extensión Universitaria: Modelo de Sistematización en la UNSL; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional de San Luis 2019- 2030, Fase 1: Misión, Visión, Propósitos Institucionales, Áreas Estratégicas, Objetivos y Estrategias, fue aprobado por el Consejo Superior, mediante Ordenanza de Consejo Superior N°58/2019.

Que la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, realiza la propuesta de Trabajo a la Secretaría de Extensión Universitaria (Rectorado) y a la Comisión Asesora de Extensión Universitaria (CAEX), de sistematizar la recopilación de información de las diferentes unidades de gestión vinculadas a la Extensión Universitaria para el uso de estadísticas e indicadores institucionales, como así también como base junto a la Evaluación Institucional, de definición de Lineamientos Estratégicos para la función sustantiva Extensión.

Que la propuesta Extensión Universitaria: Modelo de Sistematización en la UNSL radica principalmente en la posibilidad y oportunidad para las diferentes unidades de gobierno y gestión, que lleven adelante los proyectos y/o programas relacionados a la función sustantiva, en el marco de una política articulada e integral a las otras funciones sustantivas, convirtiendo la planificación institucional en rol preponderante.

Que la falta de sistematización responde a una debilidad, consecuencia de la heterogeneidad de acciones y a la forma de registro y/o presentaciones que se realizan para la publicación del Anuario Estadístico de la UNSL.

Que, por ello, se realizaron reuniones, tipo talleres capacitadores, para la definición de la sistematización y recolección de información, con la participación de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria y Personal Nodocente afectado a las tareas correspondientes a la función.

Que, por tales fines, se conforma una Comisión Técnica Institucional, según consta en el Anexo único, conformada por la Comisión Asesora de Extensión Universitaria (CAEX) y Personal



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Nodocente afectado en las respectivas unidades de gestión.

Que conjuntamente participaron actores institucionales referentes especialistas y técnicos informáticos en colaboración al proyecto.

Que dicha Comisión intervino en la recopilación efectiva de documentación e información, y se presentó la información correspondiente a cada unidad de gestión acorde al modelo de sistematización preliminar, durante el segundo cuatrimestre de 2024.

Que, conforme a la información recopilada y la presentación sistematizada, se pudo confeccionar el Anuario Estadístico 2023 de la UNSL, y de este modo, se obtuvo un mapa más completo y detallado de la Extensión Universitaria en la UNSL, como asimismo se realizaron los ajustes correspondientes por la Comisión Técnica Institucional.

Que la Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional brindó su asistencia y asesoramiento técnico, como así también realizó la compilación, edición y corrección de los datos presentados.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la Comisión Técnica Institucional y demás Colaboradores Ad Hoc que intervinieron en el desarrollo de la propuesta Extensión Universitaria: Modelo de Sistematización en la UNSL, conforme se detalla en el ANEXO único de la presente normativa.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretaria de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional GAGLIARDI, Edilma Olinda.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

**“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ANEXO

1. Comisión Técnica Institucional

Coordinación

- Dra. Edilma Olinda GAGLIARDI, Secretaría de Acreditación, Evaluación y Desarrollo Institucional (SAEDI), Rectorado, UNSL, DU N° 16564565
- Abog. Manuel CASTILLO, Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), Rectorado, UNSL, DU N° 20414259

Comisión Asesora de Extensión Universitaria

- Abog. Manuel CASTILLO, Secretaría de Extensión Universitaria (SEU), Rectorado, DU N° 20414259
- Dra. María Verónica PÉREZ CHACA, Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia (FQBF), Secretaría de Investigación, Vinculación y Extensión, DU N° 22142466
- Mg. Vicente FUSCO, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMN), Secretaría de Innovación y Desarrollo, DU N° 12920921
- Mg. Luciana María MELTO, Facultad de Ciencias Humanas (FCH), Secretaría de Extensión, DU N° 25930483
- Dra. María Luján CORREA, Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), Vicedecana a/c de la Secretaría de Extensión, DU N° 29426355
- Mg. Ing. Mariana SABER, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, Coordinación de Extensión, DU N° 20326974
- Lic. Pamela BIANCO, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS), Secretaría de Extensión, DU N° 29728314
- Mg. Belén PIOLA, Facultad de Psicología (FAPSI), Secretaría de Extensión, DU N° 26548821
- Lic. Mónica TORREZ, Facultad de Turismo y Urbanismo (FTU), Secretaría de Extensión y Vinculación, DU N° 17162039

Personal Nodocente

- Esp. Viviana ACUÑA, SEU, DU N° 16673584
- Téc. Yesica Esther IBARRA RÍOS, SEU, DU N° 33247649
- Lic. Carolina CUELLO, SAEDI, DU N° 34715506
- Téc. Ariel VERTERAMO, FQBF, DU N° 17506465



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

**“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

- TU Hugo Alfredo JOFRÉ IZU, FCFMN, DU N° 21382409
- PU Marcelo Alberto IBÁÑEZ, FCH, DU N° 18588688
- Sra. Sara Elizabeth SANTANDER, FCH, DU N° 35916281
- Téc. Fátima Romina LUCERO, FAPSI, DU N° 35475457
- Téc. Mariana FUNES, FICA, DU N° 28960527
- Téc. Vanina BLOCK, FICA, DU N° 29056375
- Lic. Florencia Micaela BRUNO, FTU, DU N° 35915554
- Sr. Mauricio MONTES, FTU, DU N° 34182927

Hoja de firmas